

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXVIII. Número 10.513

Fundador: Don José Estrañi

Sábado, 23 de diciembre de 1922

## La Junta de Asociados y el fracaso de la Comisión de Hacienda.

Ya han visto los señores concejales cuáles son las consecuencias de la mala costumbre de entregarse a los devaneos de la fantasía. Si hubiesen confeccionado los edictos unos presupuestos basados en la realidad y en la justicia no se hubiese creído conveniente solicitar la autorización de la Junta de Asociados para retirar el plan y subsanar algunos errores en él cometidos. Y no se hubiese dado el caso de que un querido y prestigioso colega local, que por su seriedad se distingue, haya puesto este subtitulo á su reseña de la sesión que celebró anteayer la citada Junta: "La Comisión de Hacienda reconoce su incapacidad".

En las ideas políticas podrá haber diferencias de criterio. Nosotros las respetamos todas y no nos decidimos á impregnarnos de los aromas de ninguna porque sabemos que hoy la química hasta los olores falsifica. Pero en punto á la formalidad, á la seriedad administrativa, deben siempre ceñirse los señores que se encargan de "regir los destinos de los pueblos". ¿Qué puede pensar un vecindario de un Concejo que pretende recargar y aumentar los tributos que sobre los vecinos pesan y que, á la vez, al planear la distribución de las rentas municipales se olvida de los empleados y de los obreros de poco sueldo, ahora, cuando el Estado acaba de aumentárselos á los subalternos y cuando en todas las Empresas se procura cubrir con los haberes las necesidades de la dependencia para que un vivir decoroso, sin las angustias que produce en los hogares honrados la insuficiencia de los ingresos, les aliente á trabajar con entusiasmo cuando cumplen sus obligaciones?

Nos decía ayer un estimado señor que las Corporaciones administrativas se deberían dar exacta cuenta de que á aquellos empleados, modestísimo grupo del respectivo personal, que tienen la misión de procurar que no se defraude á la Administración ó el deber de velar, en los trabajos de carácter higiénico ó policiaco, por la salud y por la tranquilidad pública, se les debe pagar bien sus servicios para que en ningún momento se desdénen por la acción natural del disgusto ó del desaliento. Por que estos desdénidos se traducen en daños de mayor ó menor consideración para el erario colectivo, para la salubridad pública y privada y para la tranquilidad y el orden.

El concejal señor Ramos, que comprende bien, por pertenecer á las clases que se ven obligadas á soportar las constantes escaseces, lo que se sufre en muchísimos hogares, protestó anteayer contra la totalidad de los nuevos presupuestos y lamentó que en ellos se haya omitido las cantidades necesarias para mejorar los sueldos de los obreros y de los empleados municipales, que cobran poco, que no pueden con su haberes cubrir las necesidades de sus familias. En las frases del señor Ramos había una acusación que deben apuntar en su carnet quienes blasonan de humanitarios, de caritativos, y no atienden en casos como este su mano generosa á quien de su apoyo necesita.

El derrumbamiento de la Comandancia hacendística del Ayuntamiento de Santander fué la nota saliente de la sesión que celebró anteayer la Junta de Asociados. Visto el fracaso municipal, esperemos, sin impaciencias, á ver si la Junta, demostrando que se quiere internar por los caminos de la formalidad y de la justicia, pone las cosas en orden, realiza una labor previsora y acertada, da á cada uno lo suyo y se abstiene de acordar que pesen sobre el sufrido vecindario unas cargas excesivas. Estará bien que se pade mucho, mucho; pero con el tronco del árbol y con sus más recias ramas hay que proceder de un modo respetuoso. Consideración para el trabajo y respeto para la hacienda del que la tiene harta escasa. Esto se pide hoy á la Junta municipal de Asociados.

## Perfiles cómicos.

Si de los menos el azar la testa con gozo acarició, hoy son los más la novia, muy compuesta, cuyo novio ahucó. Ay! cuántas ilusiones engañosas se extinguieron ayer! Así, caros lectores, son las cosas. ¡Qué le vamos á hacer!

Hoy alguno dirá de un agraciado: "¡A ese, á ese le tocó!"

Y de mí, que soy bueno y soy honrado, la suerte se burló.

¡A mí, á un santo varón que ni á las cartas he jugado jamás, me ha dejado la suerte con dos cuartas de narices ó más!

¡Y en cambio, ciertos seres que proceden con muy mala intención, ahora darse la mar de pisto pueden con su medio millón!

¡Otra vez se ha probado, entre otras cosas que me sientan muy mal, que tenemos las almas bondadosas una suerte fatal!...

En el vaivén caótico y confuso de la vil ambición este será el consuelo del iluso que perdió la ilusión.

Y maldiciendo á su destino negro alguno dirá así:

"¡Ni el consuelo de un misero reintegro ha habido para mí!"

Y de algún agraciado dirá un día con desesperación:

"¡A ese le protegió la lotería porque es un adifón!"

Se anuncia un servicio rápido de vapores que permitirá á los que viajan ir de Santander á la Habana en ocho días.

Los "galgos" de la Compañía Cunard harán este milagro.

¡Esto es pasmoso, señores!

En ese viaje, un buque muy ligero no empleará, lector, más que ocho días. ¡Lo que tardan á veces los tranvías en ir de Santander al Astillero!

A petición de la Asociación de la Prensa, y ante la seguridad de que en el verano próximo vendrán aquí muchos americanos á los magnos Juegos florales, la Cámara de la Propiedad ha acordado recomendar á los señores caseros que pinten las fachadas de sus edificios.

¡Se le ha declarado, pues, la guerra al churro!

Sabemos que algunos señores propietarios están resueltos á herosearse exteriormente sus casas.

Las van á lavar la cara de una manera veloz... y hasta es posible que algunos las laven con polvos de arroz!

Señores, el Carnaval que se aproxima va á ser animadísimo.

Por lo menos, nosotros tenemos noticia de que saldrán tres compañías, con letra y música, dos que no sabemos cómo se titularán y otra que se denominará "Los Pierrots" y que cultivará la "Seria alegría", sin abusar de la pimienta.

El heroico y popularísimo "Cara Alegre" dirigirá una charanga bifa que hará las delicias del público.

Además, saldrán algunas rondallas, de las que entusiasman.

Y circuló ayer la noticia de que ha salido para Berlín el famoso doctor Cambrillón, con objeto de estudiar en las clínicas de aquella urbe los últimos progresos de la obstetricia.

Levanta un bisturi de metro y medio para operar á la turca.

En cuanto vuelva dará una conferencia á las comadronas para comunicarles el resultado de sus observaciones.

Se dice que el doctor Cambrillón ha inventado la manera de conseguir que los chicos vengan al mundo con melenas de poeta modernista.

A fin de que en los bautizos, á los preciosos mamonos, al verlos con rubios rizos ¡nadie los llame pelones!

Querido Benigno Inera: recibimos, agradeciéndolos mucho, tres preciosos ceniceros propagandistas bolcheviques, que son tan bonitos como los cromos con perro y ánade de Efrén y como los almanques de Rodríguez Prieto, en los que hay una preciosa joven á quien le está diciendo el novio por teléfono: "¡Ya sabes lo que te quiero!"

No nos olvidamos, amado Benigno, de Parsifal, de Pedrín, de Lazuco, de Cuatré Mané y de Calos VII.

Muy al contrario: estamos recogiendo datos para ver si se debe ó no se debe erigirle á cada uno de ellos una estatua de movimiento.

A don Carlos VII, el de La Nestosa, le pondremos como al insigne Pereda, en los altos de una Peña.

Le pondremos con un gesto que á las gentes nos deshipe ¡y con el sombrero puesto, para que no se constipe!

¡Pues, señor, bueno!

Al encargado de la clínica de urgencia le han formado expediente y además se ha acordado abrir una detallada información para poner en claro lo ocurrido "con motivo del fallecimiento del desgraciado Menocai".

Esto traerá unas consecuencias fatales, porque volverán á dar consejos infelices las viejecas que creen que no hay más medicina eficaz que la casera.

Y ya las estamos viendo repetir en el seno de los hogares este consejo:

Si te rasgan la piel hasta la entraña y tu preciosa sangre sale á chorro, no vayas á la Casa de Socorro, ¡ponte en la herida alguna telaraña!

Hay que proceder en las curas con todo género de precauciones, como procedía aquel médico que cuando tenía que cerrar los labios de una herida,

¡am cuando renegaba quien la herida sufría, ¡primero la hilvanaba y luego la cosía!

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano amiga del activo correspondal de EL CANTABRICO en Reinos, del buen Pedro González, el hombre de los jeroglíficos caligráficos.

Sea bienvenido á Santander el acreditado alcañista, que nos ha contado que en el Tomeloso, á donde él va á menudo á buscar caldo para darle al que no lo quiera taza y media, las mujeres gastan pantalones abotinados.

No se puede, pues, dudar que allí los perros falderos se tendrán que dedicar á perros pantaloneros.

Sentimos mucho lo que sucede en el Tomeloso:

Pues se ven allí privadas las almas enamoradas de sentir las sensaciones que á los tiernos corazones causan las medias caladas.

Una importante quiebra en Laredo.

Tanto se viene hablando hace unos días de la quiebra de una de las más antiguas y acreditadas Casas de Laredo, que para satisfacer al interés público hemos pedido informes á nuestro correspondal en aquella villa; y no habiendo obtenido de éste las noticias deseadas, por hallarse enfermo, según se nos manifiesta, decidimos enviar á Laredo á uno de nuestros redactores con la misión de averiguar lo ocurrido, cuyos detalles, fielmente contrastados, damos á conocer al público.

La Casa Hijos de Basoa, de sólida reputación, dedicábase al comercio de ultramarinos y ferretería en gran escala y constituía el establecimiento más importante entre los de su ramo; pero hace ya algunos años, por causas y reverses desconocidos, venía saliendo con un poco apuro y dificultades una gran parte de sus obligaciones, forzando y exprimiendo su crédito más que lo que la más elemental prudencia mercantil aconseja.

Percatadas de ello algunas entidades y entre ellas un importante Banco de Madrid que realiza numerosas operaciones con América, le retiró ésto la agencia ó representación suya, en la cual había intervenido como fiador un respetable señor de la corte que venecía todos los años en Laredo en una lujosa casa de la Alameda de aquella villa.

Al ocurrir estos sucesos ascendía el afianzamiento á la respetable suma de 50.000 duros, que según nos informan, ha quedado reducido á 105.000 pesetas, por venta que le hizo el deudor de parte de sus fincas.

Desde entonces, don Santiago Basoa, que es el que llevaba la firma comercial, unas veces con el nombre de "Hijos de Basoa", otras con el de "Hijo de Basoa" y á veces con su propio nombre, sometió á una dura y desesperada prueba ó explotación su prestigio y reputación, apelando á sus amistades y conocimientos dentro y fuera de la localidad; y pidió muchos y á otros cantidades en efectivo ó firmas en garantía de sus cuentas de crédito ó para papel, que negociaba á sabiendas de que estas sangrías continuas habrían de dejarle exangüe más ó menos tarde.

Por este procedimiento pudo contener durante más de ocho años su fatal derrumbamiento y el asalto de sus numerosos acreedores, que son legion.

A primeros de este mes se hizo público que uno de éstos se había hecho cargo de los vapores pesqueros del señor Basoa, y desde entonces se ha visto que los demás acreedores. Los numerosos protestantes de letras y las medidas adoptadas por los Bancos locales, acabaron de alarmar á la opinión.

La señora y una cuñada de don Santiago Basoa se sacrificaron inútilmente, vendiendo é hipotecando todos sus bienes, así como un hermano de aquél, muy conocido en la provincia por haber ejercido el cargo de alcalde en aquella villa y haber figurado hasta hace poco tiempo en el partido conservador de repetida localidad. La familia ha perdido

cuanto tenía para impedir lo que era inevitable y fatal.

En las primeras horas del miércoles último, según nos informan, desapareció de Laredo el don Santiago Basoa, suponiéndose que se haya internado en Francia. Algunos de los castigados tan duramente por éste, pretendieron cobrar en mercancías, que el Juzgado les obligó á reintegrar al establecimiento.

El celoso juez de instrucción don Dionisio Mazonra instruye diligencias y, por lo que oímos durante nuestra estancia en Laredo, hoy declaró á la quiebra.

Entre aquel vecindario reina viva consternación, pues son varias las familias de humilde posición que tienen que lamentar pérdidas de consideración. Entre otras, mejor acomodadas, hay numerosos créditos de cinco hasta veinte mil pesetas y más.

Se calcula en unas 500.000 pesetas el pasivo que tras de sí ha dejado don Santiago Basoa.

Nadie se explica allí en qué haya podido derrochar tal suma dicho industrial. Al pretender inquirir las verdaderas causas de este crac, se nos dice que no se le conocía más vicio que el de la lotería.

## Suposición desahogada aventurada. Las cartas que van a América

Es cosa corriente en Santander, desde hace años, que se pueda disponer de la amabilidad de los señores de las Casas consignatarias para que éstos se encarguen, momentos antes de salir los buques trasatlánticos, de recoger la correspondencia, debidamente franquificada, de última hora que en ellas se entrega, para conducirla a bordo de los vapores, y ponerla en manos del personal del servicio postal oficial si se trata de buques extranjeros y del segundo oficial, encargado de los servicios de correos, si el buque es un trasatlántico español. ¡Repetimos que se trata, como es natural y lógico, de correspondencia "debidamente franquificada"! Si no lo está, en las Casas consignatarias ó Agencias, no se recibe esa correspondencia. Y esa costumbre está perfectamente "legalizada" por la práctica, lo prueba el hecho de que en algunas Agencias, como la de la Trasatlántica, hay un buzón, en el que pueda el público depositar la correspondencia de última hora. A quien cree en esos buzones una carta sin franquicia le ocurrirá lo mismo que al que la echa en el Correo sin poner el sello.

Esta entrega de correspondencia por mediación de las Casas consignatarias responde al laudable deseo de facilitar al público y al comercio las comunicaciones, ofreciéndoles la seguridad de que sus cartas y sus paquetes serán enviados hacia su destino sin la menor demora, lo cual no se logra siempre depositándolos en las oficinas de Correos, sobre todo cuando se trata de vapores que no permanecen en el puerto más que unas horas, y se da el caso de que éstas son precisamente las mismas en que está "interrumpido el trabajo en las oficinas de Correos, por ser horas in-tempestivas".

Este servicio, tan útil, que facilita el envío de la correspondencia de última hora á los puertos de atlente del Atlántico, se ha venido prestando, con el agrado y la gratitud del público y sin la menor oposición de las autoridades, desde que fueron establecidos los servicios regulares de buques trasatlánticos en este puerto.

El día 21 del corriente dió EL CANTABRICO la noticia: "no se trataba de un anuncio" de que en la Agencia de la Compañía "Trasatlántica" Francesa se recibían, como de costumbre, la correspondencia destinada a Méjico y Cuba, para ser llevada a bordo del vapor "Español" y entregada al personal del servicio postal oficial. A última hora de la tarde se habían recibido unas y (técnicas cartas, en su mayoría de comerciantes, y de pronto surgió en la Agencia una sorpresa. Personándose allí dos agentes de la autoridad que llevaban un oficio del señor gobernador civil, en el que, después de copiarse el anuncio que publicó EL CANTABRICO, se dice que éste hecho, el de recoger la correspondencia en la Casa consignataria, "es constitutivo de contrabando postal", por lo cual—añade el señor gobernador—"he acordado ordenar a ustedes la inmediata entrega a la Policía a mis órdenes de la correspondencia que chace en su poder, imponiéndoles la multa del quinquenio del importe del franco defraudado, además de la obligación de abonar en la Administración de Correos el importe del franco franco, y advertirle que para lo sucesivo no reincidan en tal hecho, por ser constitutivo de responsabilidad penal".

Los señores de Vial, consignatarios de la Trasatlántica Francesa, se apresuraron á cumplir lo ordenado por la primera autoridad civil de la provincia, y entregaron las cartas en su Agencia depositadas, todas las cuales, como es consiguiente, estaban suficientemente franquificadas. ¿Dónde está, pues, ese "franqueo defraudado" de que habla el señor gobernador? A instancias de los señores regentes de la Trasatlántica Francesa se levantó acta de la entrega de la correspondencia. Una copia del acta se le dió á los representantes de la autoridad para que se le llevasen al señor gobernador civil, quien, por no haberse enterado bien de lo que ocurre con la entrega de las cartas en las Casas consignatarias, ha incurrido en el error de creer que se realizaba un "contrabando", una "defraudación", como si las Compañías Trasatlánticas tuviesen un servicio especial de envíos postales, independiente del oficial. ¡Es posible que se haya sugerido tal absurdo!

En la citada Agencia ocurrieron ayer algunos incidentes desagradables por haberse negado los señores consignatarios á recibir las numerosas cartas que, según vieja costumbre, y perfectamente franquificadas, les llevaron los interesados ó sus dependientes para que las enviasen á bordo del "Español", como se las podrían haber entregado con el mismo objeto, á algún recaudista.

Conviendría que las autoridades recienlegadas á un pueblo cuyas costumbres ignoran, se enterasen bien de las cosas antes de dar un paso en falso, por abrigar sospechas tan extrañas como la que pueden hacer suponer que una poderosa Compañía trasatlántica pretenda competir con los servicios postales oficiales, llevando á su destino unas cuantas cartas sin que sean previamente franquificadas. ¡Qué de comentarios hicieron ayer cuántos supieron lo que ha pasado! ¡Va á resultar que el hecho de encargarse un individuo, de paso que va por el sitio en donde está el Correo, de echar una carta franquificada, de un amigo al buzón, constituye una defraudación, una suplantación, una punible clandestinidad, "un contrabando"!

## El temporal de ayer

En las últimas veinticuatro horas se ha desencadenado en el mar fuerte temporal, temiendo que haya ocurrido algún accidente grave.

El temporal en la costa ha debido ser tan fuerte, que el vapor santanderino "Elvira", embarrancado a la entrada de Ribadesella, ha sido arrojado a la playa por los golpes de mar, quedando casi en seco.

Según nuestras noticias, se trata de poner a flote abriendo una canal en la playa donde se encuentra.

Por noticias extraoficiales sabemos que en la estación de telegrafía sin hilos se han recibido algunos despachos de barcos que corrieron el temporal en situación comprometida.

Se creyó que estos barcos serían los ingleses "Calderón" y "Haviru", que ayer entraron en este puerto, en las primeras horas del día, sin novedad.

También existía el temor de que hubiese ocurrido algo a los barcos costeros, que aprovechando la pasajera bonanza se hicieron a la mar anteayer con rumbo a puertos del Oeste, pero ayer se recibieron noticias de que habían llegado a los puertos de destino sin novedad.

De arribada, esperando que amaine el temporal, se encuentran en este puerto algunos barcos costeros, ya listos para hacerse a la mar.

## La noticia del fallecimiento de su hermano, es causa de su muerte.

La noticia de este suceso, drama silencioso desarrollado en un cuchitril sin aire y sin luz, del populoso barrio del Río de la Pila, pudiera muy bien encabezarse con el título de "dolores que matan".

El suceso bien merece unas líneas.

En uno de los bajos de la casa número 13 habita, desde hace algún tiempo, una pobre familia pescadora, que parece condenada por la fatalidad á sufrir los más acerbos dolores.

La miseria de esta desventurada familia es extremada.

Hace poco tiempo la muerte visitó esta covacha con honores de vivienda, en la que parece mentira que permita la Sanidad alojarse seres humanos, llevándose a una joven, hija del matrimonio de pescadores.

Unos días apenas han transcurrido, y la muerte ha vuelto á rondar por aquella casa, en la que nunca entró una sonrisa de alegría, falleciendo otro de los hijos de los sinventura.

Ayer, un tercer hijo de este matrimonio, el único que contribuía con el producto de su humilde trabajo al sostenimiento de la desdichada familia, ha recibido tierra sagrada.

En el espacio de pocas semanas, el humilde matrimonio ha enterrado á tres hijos mayores de edad.

Dicen los vecinos de esta desolada familia que la muerte del joven Aveñino E. Santamaría debiese á la dolorosa impresión que recibió en la obra donde trabajaba, al comunicarle la muerte de su hermano.

Sea ó no cierta la causa, lo que no cabe dudar es que á estos infelices les persigue la desgracia cruelmente, y que en aquel hogar con el terrible dolor de tan rudos golpes, está hermanado el de la más espantosa y despiadada miseria.

## DEL MUNICIPIO. Lo que dice el alcalde.

Cuando ayer visitamos los redactores de los periódicos locales al alcalde interino nos dió cuenta de haberse girado la visita de inspección á la cárcel, habiéndose entregado una peseta á cada recluso.

Que se había reunido la Comisión de Beneficencia para continuar la formación del expediente, habiendo tomado declaración al médico señor Carrero y al personal de la Casa de Socorro.

Teniendo presente que hoy es el cumpleaños de nuestra augusta soberana, el señor García envió á Palacio un sentido y expresivo telegrama de cariñosa felicitación.

Terminó dándonos cuenta de que el señor Vega Lamera, en su representación había acudido á los actos celebrados por la mañana en la Catedral para descubrir el busto erigido á la memoria del fallecido Obispo de esta diócesis.

Del repartimiento general.

## Conformidad en un asunto.

Como recordarán nuestros lectores, pendiente de resolución estaba el pleito formulado por reclamación de don José Ozeoz para el pago de las 35.000 pesetas por los trabajos realizados para el intento del cebo del malogrado repartimiento general.

Según el informe de los técnicos municipales, la cantidad que importan los trabajos realizados es de 32.034 pesetas, en vez de la que reclamaba el señor Ozeoz.

En vista de este informe, se acordó por el Ayuntamiento realizar una gestión amistosa cerca de dicho señor, la que se verificó ayer, prestando su conformidad ambas partes litigantes.

Consignada dicha cantidad en los presupuestos, queda pendiente de pago.

Este ha sido el triste fin del repartimiento general que tan airada y unánime protesta provocó en el vecindario.

## Doctor J. Muriedas

Consulta, de 9 á 12 y de 2 á 3.—Visita á domicilio.—Daño y Velarde, 1, segundo, Especialista en garga, nariz y oídos

## Tripulante arrastrado por una ola.

SE TRATA DE UN MARI- NERO MONTANÉS?

El gobernador civil recibió ayer una comunicación del ministerio de Estado, diciéndo que el cónsul de España en Rotterdam le informa de un accidente ocurrido a bordo del vapor bilbaíno "Bizeagui-Mendi".

Un golpe de mar arrastró al marnero Leandro Gavilanes Coco, quien no pudo recibir el auxilio que trataron de prestarle los del barco, desapareciendo en el mar.

La víctima de este accidente de mar, dice la comunicación, es natural de Morales de Vino (Santander).

Sin duda debe existir algún error en el nombre del pueblo de naturaleza del infortunado marnero, porque por más que hemos mirado y repasado el nomenclador de la provincia, en la de Santander no parece existir ningún pueblo de ese nombre.

Los padres del marnero desaparecido se llaman Francisco y María Luisa.

## Los suboficiales y sargentos de Valencia obsequian a sus camaradas en campaña.

Los suboficiales y sargentos del regimiento de Valencia han tenido el simpático acuerdo de obsequiar á sus camaradas del mismo regimiento que se encuentran en campaña.

Para que celebren las fiestas de Navidad enviarán á sus compañeros unas cuantas botellas de champagne y exquisitos dulces.

El resgo de los suboficiales y sargentos del regimiento de Valencia merece un cauduro aplauso por lo sincero y simpático del recuerdo que dedican á los que están en el batallón expedicionario.

## ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partes y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 60%. CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5. Camús de Escalante, 10, 1.

## DE SOCIEDAD

Precedente de África llegó ayer nuestro particular y distinguido amigo don Juan Teso, suboficial del regimiento de Valencia. Nuestra bienvenida.

## Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MEDICO Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rvovs X.—Muelle, 20. —Teléfono 023.—Consulta de diez á una.

## El Gobierno prosigue su campaña contra el juego.

Se confirma el propósito del Gobierno de acabar con el juego.

En Madrid han sido cerradas gran número de casas donde se jugaba al monte y a la lotería.

Los gobernadores de provincias telegrafían diciendo que han comenzado a llevar a la práctica las instrucciones que contra el juego recibieron del Gobierno.

## Suscripción para los niños descalzos.

	Ptas.
Suma anterior	940.00
Lenine de Santander	2.00
Benigno, Mercedes, Paz y Pia de Lenine	4.00
Don Ramón Rodríguez, (2.º donativo)	100.00
Suma total	1.046.00

Véase en cuarta plana la lista completa de la Lotería.

## EL DEPOSITO DE SEMENTALES. Se autoriza a la Diputación para venderlo al Estado.

Ayer se hizo el traslado a la Diputación provincial, por el gobernador civil señor Alonso López, de la real orden autorizando a dicha entidad para vender al Estado la finca "Campogiro", adquirida por la misma con destino al sexto Depósito de sementales.

Como se recordará, la Diputación adquirió la magnífica finca con el fin expresado, y anticipando la cantidad importe de la misma, y ahora se la autoriza para hacer el traslado de la propiedad directamente al Estado, en la cantidad de un millón de pesetas.

El expediente de traslado de la propiedad ha sufrido graves dilaciones, autorizándose ahora por medio de una real orden.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 223

AGENCIA FUNERARIA HIJOS DE CEFERINO SAN MARTIN, ALAMEDA PRIMERA, 22.

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

# D. CARLOS HOPPE Y SYLVI

Cónsul de Dinamarca; presidente delegado de la Cruz Roja de Santander; primer vicepresidente del Círculo Mercantil; condecorado con la Gran Placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja Española; con la Encomienda de Isabel la Católica, con las Cruces de Carlos III y del Mérito Naval, con el Denebrog de Dinamarca y con otras varias nacionales y extranjeras.

FALLECIÓ EN ALICANTE EL 19 DEL CORRIENTE

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Valentina Presmanes; hijos Valentina y Carlos; madre doña Catalina Sylvi; madre política doña María B. (viuda de Presmanes); hermanos don Enrique (ausente), don Herman, don Pablo, don Alberto y don Alfredo; hermanos políticos don José, don Joaquín, doña María y doña Carmen Presmanes; doña Susana Siches (ausente); doña Josefa Quintana, doña Magdalena Peredo y doña Fe García; hijos, sobrinos, primos y demás parientes.

SUPICAN á sus amistades le encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, sábado, á las DIEZ Y MEDIA, en la iglesia de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar este mismo día, á las DOCE, desde la estación del ferrocarril del Norte al sitio de costumbre, favores por los que les quedarán reconocidos.

Santander, 23 de diciembre de 1922.

Los Emos. señores Nuncio de S. S.; Cardenal-Arzbispo de Burgos; Excmo. señor Arzbispo de Valladolid; los Ilmos. señores Obispos de Santander, Madrid-Alcalá, Vitoria, Palencia, León, Oviedo, Salamanca y Segovia, conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

## TOS

Catarros, Resfriados, Bronquitis, Asma, se curan rápidamente con el JARABE FIGRAN.

Puneraria Hijos de Ceferino San Martín.—Alameda primera, n.º 22.

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

# D. Carlos Hoppe y Sylvi

Cónsul de Dinamarca; presidente delegado de la Cruz Roja de Santander; primer vicepresidente del Círculo Mercantil; condecorado con la Gran Placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja Española; con la Encomienda de Isabel la Católica, con las Cruces de Carlos III y del Mérito Naval, con el Denebrog de Dinamarca y con otras varias nacionales y extranjeras.

FALLECIÓ EN ALICANTE EL 19 DE DICIEMBRE DE 1922

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

## LA CRUZ ROJA

Suplica á sus socios y amistades le encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, sábado, á las DIEZ Y MEDIA, en la iglesia de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar este mismo día, á las DOCE, desde la estación del ferrocarril del Norte al sitio de costumbre, favores por los que les quedarán reconocidos.

Santander, 23 de diciembre de 1922.

JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS

Termina la sesión entre un gran escándalo

Para continuar el examen y estudio de los presupuestos confeccionados por la Comisión de Hacienda municipal se reunió ayer, a las seis de la tarde la Junta municipal de asociados.

Como el día anterior, preside el teniente de alcalde señor García y asisten los concejales señores Torre, Castillo, Ortiz, Vivas, Jado, Muñoz, Rodríguez, Mateo, Lamera, Ontavilla, Lastra, Rosales, Velasco, Herón, Palacio, Corpas, Gómez, Alonso, Campos, Carranza, López Dóriga, Muñoz, Gavilán, Ramos, Raba y Vayas.

Están presentes a la sesión los asociados señores Alonso Ezquerro, Rasilla, González Gutiérrez, Ríos, Tejedor, Colongues, Anero, Ochoa, Bustamante, Fernández, Ganza, Tarnó, Martínez, Blanco, Martínez, Moreira, Barquín, Coca, Rivas, Alonso, Maestre, Rozas, Pérez y Mazorra.

El secretario, don Pedro Bustamante, da lectura del acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

Se concede la palabra al señor CASTILLO, quien recuerda cómo fue terminada la sesión anterior y las causas que le obligaron a solicitar que le fuera reservada la palabra para la siguiente sesión, con objeto de impugnar la totalidad de los presupuestos ordinario y extraordinario, que cree han sido confeccionados ficticia y caprichosamente.

Dice que viene con la bandera de la concordia y para evitar debates estériles y discusiones enojosas, va a dar lectura de la siguiente proposición:

A la Junta municipal: El vocal-asociado que suscribe, en su deseo inequívoco de que la obra que realizamos sea digna de la ciudad, tiene el honor de proponer a V. E. nombrar una Comisión especial, integrada por el presidente de la Comisión de presupuestos y dos vocales más de la misma, un representante de los propietarios, otro del comercio, otro de la industria y otro de ella se unan los concejales don Rafael Vega Lamera y don Antonio Ramos, para que, poniéndose de acuerdo, hagan cuantas modificaciones sean necesarias en el proyecto de presupuesto ordinario que estamos discutiendo y den un dictamen para la primera sesión, en la cual tengo el convencimiento pleno de que por unanimidad será aprobado dicho dictamen, con lo cual habremos hecho útiles las tendencias social y económica que integran la Junta municipal.

Yucencia no obstante resolverá. Casas Consistoriales, 22 de diciembre de 1922.—ERNESTO DEL CASTILLO.

El señor AMOS DEL CAMPO dice que la proposición del señor Castillo es una completa rectificación a su actitud del día anterior, cuando terca é injustificadamente se opuso, como los demás señores asociados, á que la Comisión de Hacienda retirase su presupuesto para introducir en el mismo algunas rectificaciones que estimaba precisas.

Por lo tanto, en nombre de la Comisión de Hacienda, el señor A. del Campo se niega á la admisión de la proposición presentada por el señor Castillo.

El señor DIEZ DE VELASCO dice que se opone á la enmienda del señor Castillo y cree que no la lugar á deliberar.

El señor VEGA LAMERA se opone también á la proposición del señor Castillo. Rectifica este y dice que lo que él propone es la Comisión mixta, que más tarde ó más temprano habrá de designar la Junta municipal de asociados.

Hablan para alusiones los señores RAMOS y AMOS DEL CAMPO y en vista de la actitud de la mayoría de los señores asociados el señor Castillo retira su proposición y se le concede la palabra para seguir cambiando la totalidad.

Así lo hace en un extenso discurso, cuya principal argumentación ya es conocida de nuestros lectores, ya que estuvo basada en las mismas razones que fundamentaron su solicitud de un empréstito de 20.000.000 de pesetas para realizar la magna obra transformadora de Santander.

Le contesta el señor MATEO por la Comisión de Hacienda, refutando cada uno de los cargos hechos por el señor Castillo. Califica la actual labor de la Comisión de Hacienda como la más competente de las realizadas en el Ayuntamiento, e invita a los señores asociados a que, alejándose de sus señores, procedan con absoluta independencia y honradez de juicio.

El señor RAMOS pronuncia un discurso sereno, discreto y razonado, desde luego de los más concienzudos y competentes que hemos escuchado dentro de la Corporación municipal. Puso al descubierto, acompañando de una severa fustigación, cuanto corroteo y

envenena la administración municipal. Demostró que la unión de los asociados se hace como indispensables para atender las obligaciones del Municipio y hace observar que precisamente de los que orientan estos movimientos y de los que desde determinados centros oficiales les marcan el camino a seguir a los que hoy les representan dentro de la Junta, es la culpa del desastroso estado municipal, al que no colaboran como en razón de deberían y como la ley les obliga, dada su potencialidad económica.

Sostiene que la minoría socialista está exenta de toda culpabilidad, puesto que esa labor administrativa la viene realizando desde que tiene representación en el Ayuntamiento, pero no encuentran apoyo en determinadas minorías que se juntan para combatirlos. Expone varios ejemplos oportunistas, demostrativos de que todo se estrella ante la política, que hace que precisamente a los pocos días de haber acordado el Ayuntamiento la amortización del 33 por ciento en las bajas de los empleados se extendieran nueve credenciales más.

El señor GAVILÁN, como miembro de la Comisión de Hacienda, estimula a los señores asociados a laborar por que el Ayuntamiento pueda ponerse a tono con las exigencias, cada día mayores, del nombre y la importancia de esta capital. Si no se hace así—añade—no tendremos en ningún momento derecho a reclamar contra el mal estado de conservación de la ciudad y de sus servicios públicos.

El señor TARNO (don Emilio F.), en nombre de los señores asociados, dice que el Ayuntamiento no está aún en condiciones de crear arbitrios extraordinarios, puesto que no ha agotado los recursos ordinarios. Considera que forzando y organizando la recaudación pudiera conseguirse que el Municipio contase con dinero suficiente para atender dichos servicios en consonancia con las necesidades de la capital. Pone al descubierto el lamentable abandono en que el Ayuntamiento tiene algunos de sus principales servicios y aconseja a los señores asociados que se abstengan de sancionar con sus votos nuevos impuestos, tributos o arbitrios.

El señor TORRE recuerda que la gestión del señor Pereda Palaco, que, a pesar de sus buenos deseos y excelente voluntad, se estrelló ante las artimañas de los propietarios, que se valen de cien procedimientos para eludir todo pago al Ayuntamiento. Culpa al citado señor de que siendo alcalde no tuviera el valor de dar los nombres de dichos señores propietarios, entre los que figuraban algunos que entonces formaban parte de la Junta municipal de Asociados.

El señor Pereda Palaco reconociendo las indicaciones del señor Torre, interviene en la discusión. Sostiene que, noblemente y animado de los mejores deseos, ha colaborado con la Comisión de Hacienda en la confección de los presupuestos. Denuncia que cosas que en el Paseo de Pereda cobran de alquiler 10 y 12 pesetas, tienen declarado tres pesetas. Lo mismo denuncia en otra clase de tributos y dice que no sirve venir á denunciar y fustigar, sino á señalar medios y procedimientos salvadores para la administración municipal.

Intervienen otros señores concejales y el debate, por culpa principal de la Presidencia, que estando dentro del período de rectificaciones, permite que hagan uso de la palabra y que rectifiquen cuantas veces deseen y que pidan la palabra para cuestiones de orden y de alusiones y aclaratorias, se hace interminable.

Por fin se vota la totalidad del presupuesto y se rechaza por gran mayoría de votos.

Desde este momento comienza el escándalo. No se sabe si lo que se ha votado ha sido ó no reglamentario. Se ignora si puede prevalecer el acuerdo. También se desconoce si el resultado de la votación supone la derogación de todo el presupuesto.

Por fin, después de una laboriosa intervención de la Presidencia, que consigue dejarse oír, tiene que hacer uso de la palabra el señor secretario, cuya competencia en estas cuestiones es innegable y dice que el rechazar la totalidad no supone que haya sido rechazado el presupuesto sino que se muestra la disconformidad con la cantidad total. Cree que debe continuar la discusión del presupuesto por partidas y así se acuerda por gran mayoría de votos.

Termina la borrascosa sesión á las nueve de la noche, acordándose volver á reunirse el próximo martes, á las seis de la tarde, pues pudiera ocurrir que para el segundo cambiara mucho la alineación de nuestro equipo.

Mañana, domingo, de once á una, habrá despacho de localidades en el Café Royal, y se advierte á las señoras que tendrán entrada económica al precio de una peseta, pero sin derecho á ocupación de ninguna localidad acotada.

El partido de mañana será arbitrado por don C. García, y el del lunes por don R. Balbás.

“SIEMPRE ADELANTE” “GIMNASTICA” Mañana, á las once, comenzará el partido de campeonato de la categoría B. Estos dos Clubs están igualados en puntuación; por eso el partido es de gran interés.

RETOS Y CONVOCATORIAS “El Santander F. C.” acepta el reto de la “Comercial”.

—El “Santander F. C.” reta al “Peña castillo Sport” para el lunes, en sus campos.

—El “Club Deportivo”, de Ojáiz, reta al reserva del “Muriedas” para el domingo, á las nueve y media de la mañana, en sus campos.

—El “Club Miranda” acepta el reto del “Sporting Club”.

—El reserva del “Peñacastillo” acepta el reto del “Habana Sport”.

ASOCIACION DE CLUBS NO FEDERADOS Esta Asociación convoca á los delegados de los clubs que la integran para mañana, á las diez y media.

EL “CROSS” DE MAÑANA Ya tiene terminada la “Unión Montañesa” la organización de la gran carrera pedestre denominada de “Navidad”. Los premios serán 10.

La meta estará situada en la Avenida de Alfonso XIII, y la salida se dará á las diez en punto.

La entrega de dorsales se hará en el domicilio social, á las nueve de la mañana. El reparto de premios, á las once y media, en el Gimnasio del señor Achúcarro.

“PEÑA PUGILISTA CANTABRA” Celebrará junta general extraordinaria esta noche, á las ocho.

JESUS MATA Especialista en paros, enfermedades de la mujer y de los niños. RAYOS X—DIATERMIA. Medicina y cirugía de la especialidad. Consulta de 11 y media á 1 y de 3 á 4 y media. Marcellino de Sautuola, 2, 2.ª derecha.

HISTORIA DEL “GORDO”

El premio mayor de la lotería de Navidad comenzó siendo de 400.000 pesetas, pasando en 1870 a 1.500.000. En 1880 se elevó a 2.500.000; en 1891 llegó a 3.000.000; en 1900, a 5.000.000; en 1905, a 6.000.000; en 1919, a 7.500.000; en 1920, a 12.000.000, y desde el año anterior, 1921, el tan codiciado “gordo” asciende a 15.000.000 de pesetas.

A este paso, veremos adónde vamos a parar. Desde 1870—por no molestarnos más en buscar antecedentes—las poblaciones favorecidas con el susodicho “gordo” han sido las siguientes:

En 1870, el número 2.214, Barcelona; en 1871, el 457, Barcelona; en 1872, el 16.304, Mallorca; en 1873, el 10.014, Sevilla; en 1874, el 9.452, Barcelona; en 1875, el 7.932, Barcelona; en 1876, el 21.690, Madrid; en 1877, el 12.787, Madrid; en 1878, el 6.057, Cádiz; en 1879, el 25.018, Barcelona; en 1880, el 35.999, Badajoz; en 1881, el 17.057, Lérida; en 1882, el 6.679, Barcelona; en 1883, el 36.608, Sevilla; en 1884, el 14.293, Sevilla; en 1885, el 45.488, Gijón; en 1886, el 6.695, Las Palmas; en 1887, el 24.566, Madrid; en 1888, el 4.211, San Sebastián; en 1889, el 45.400, Málaga; en 1890, el 15.020, Madrid; en 1891, el 33.558, Madrid; en 1892, el 40.297, Valencia; en 1893, el 31.892, Zaragoza; en 1894, el 8.653, Burjassot; en 1895, el 25.444, Madrid; en 1896, el 8.069, Almería; en 1897, el 13.515, Madrid; en 1898, el 42.751, Barcelona; en 1899, el 12.515, Montevideo; en 1900, el 26.285, Alicante; en 1901, el 30.565, Lérida; en 1902, el 28.038, Palma de Mallorca; en 1903, el 20.297, La Coruña; en 1904, el 15.462, Valencia; en 1905, el 32.865, Barcelona; en 1906, el 34.746, Alicante; en 1907, el 2.048, Barcelona; en 1908, 35.819, Bilbao; en 1909, el 24.956, Madrid; en 1910, el 22.104, San Sebastián; en 1911, el 3.864, Barcelona; en 1912, el 10.644, Santander; en 1913, el 18.073, Madrid; en 1914, el 50.047, Ripoll; en 1915, el 48.685, El Ferrol; en 1916, el 19.058 se lo llevaron a la Habana; en 1917, el 2.091, Santander; en 1918, el 5.065, Linares; en 1919, el 53.452, Madrid; en 1920, el 9.053, Madrid; en 1921, el 28.876, Barcelona, y en el año este de gracia de 1922 el número 46.460 también en Barcelona.

DECEPCION EN SANTANDER

Con la animación, ansiedad y alegría de costumbre, se esperó ayer el resultado de la lotería nacional. Por la afición que la prodigalidad de premios ha despertado en esta ciudad y por su reconocida y bien probada buena suerte, se esperaba alcanzar alguno de los premios; pero, á medida que iba transcurriendo la mañana y se conocían los números premiados y los nombres de las poblaciones favorecidas, cundía el desaliento y la desesperanza.

Dispuestos siempre á servir el interés de nuestros lectores, como en pasados años, preparámos ayer la información, y, merced á la reconocida competencia profesional y extremado celo de nuestro queridísimo compañero en el Corte, don Emilio Herrero, pudo ser EL CANTABRICO el primer periódico que con mayor celeridad facilitase las noticias al público desde las carteleras amplias que expusimos en los elegantes escaparates del inteligente floricultor señor Rebolledo y en los de “La Metalingüística”, del Paseo de Pereda.

Frente á estos escaparates se formaron nutridos grupos que, mientras copiaban los números premiados, para ser portadores de la noticia ante sus familiares y amigos, comentaban la poca fortuna que correspondía á Santander.

Con la natural alegría y sincero regocijo se supo, cerca de la una de la tarde, que el segundo premio de la lotería estaba en Torrelavega. Luego se supo que sólo eran algunos vigésimos, pero que afortunadamente estaban repartidísimos.

Como la fortuna, voluble y caprichosa, no necesitaba de nuestros servicios informáticos, esperamos con impaciencia la información que nuestro activo corresponsal en la vecina ciudad de Torrelavega nos envía y que á continuación publicamos.

No queremos terminar sin expresar nuestra profunda gratitud á los dignísimos oficiales del Cuerpo de Teléfonos en esta ciudad y ordenanzas del mismo Cuerpo, por el entusiasmo que pusieron para el mejor éxito de nuestra labor informativa.

A ellos y á nuestro queridísimo corresponsal, Emilio Herrero, corresponde por entero el éxito que ayer obtuvo EL CANTABRICO, sirviendo al público las noticias de la lotería.

El segundo premio en Torrelavega.

La diosa Fortuna ha tendido sus protectores alas sobre la industriosa ciudad de Torrelavega.

El disparo de media docena de cohetes puso en movimiento á los vecinos de Torrelavega, anunciándoles á las diez y media de la mañana que algo extraordinario ocurría. Pronto se vio rodeada de gente la central de teléfonos, ávida de recoger noticias relacionadas con el sorteo de la lotería de Navidad.

Al aparecer en la cartelera el número 18.689, de entre la muchedumbre, algún conocido nuestro anunció que el número agraciado obraba en poder del farmacéutico don Antonio Ceballos, á cuya botica acudió presuroso la gente á pedir confirmación del suceso que les había sido notificado.

Siempre será—dice la gente—todo esto una broma de Pepe el de la botica, que no desaprovecha ocasión para expandir su habitual buen humor. Vaya, vaya; otra broma como la del año pasado.

Mas esta vez la broma base convertido en una agradable realidad, llenando los bolsillos y las carteras á muchos amigos nuestros, que á estas horas no saben qué van á hacer con tanto dinero como les ha correspondido.

En cualquier pueblo, una noticia de este calibre habría sacado de sus casillas al vecindario; pero aquí no ha sido así: el obrero zapatero ha seguido trabajando, á pesar de contar ya desde ayer por la mañana con varios miles de duros, como si él no le hubieran tocado nada.

Hemos visto á un carretero que de golpe y porrazo es dueño de 18.000 duros, conducir su carro de bueyes, cargado de teja, durante todo el día.

Dependientes de comercio, costureros, obreros de todos los oficios, han seguido su cotidiana labor, como si fuera gente acostumbrada á manejar grandes cantidades de dinero.

Una prueba de la idiosincrasia torrelaveguense la dió el siguiente hecho: frente á la botica poseedora del billete agraciado con el segundo premio se presentó un organillero, creyendo sin duda alguna que la gente tenía ganas de exteriorizar su buen humor y tuvo que apartarse de allí porque los afortunados han recibido el premio como un pavo ó un

mazapán, regalos propios de estas próximas fiestas.

El segundo premio del sorteo celebrado ayer, que se ha entrado de rondón por las abiertas puertas de Torrelavega ha sido la nota saliente durante todo el día; pero á decir verdad no hemos visto la alegría que esperábamos ver en una ciudad como esta, donde la Fortuna ha repartido con prodigiosa mano la respetable suma de diez millones de pesetas.

El billete está repartido entre muchísima gente de Torrelavega y de los pueblos inmediatos.

El billete ha sido mandado desde Madrid por el torrelaveguense don Alfredo Fernández, que reservó para él tres vigésimos, á su convecinado don Antonio Ceballos, quien le ha repartido tan bien, que á estas horas la alegría ha invadido más de cuatrocientos hogares.

El farmacéutico don Antonio Ceballos háse quedado con 94 pesetas; el auxiliar don José Cobo con otras 94, y los dependientes Cipriano Herrero, Amado Pérez y José Díaz, con 48, 48, 18 y 1, respectivamente.

Pepe Cobo, que quería entrañablemente su numerosa familia, regaló á ésta las siguientes participaciones: á su cuñado Cesáreo, á la mujer de éste y á sus once hijos, 15 pesetas y tres á la hija mayor, que va á contraer matrimonio dentro de unos días y de la que es padrino. A otros sobrinos suyos que viven en Suijas también les ha regalado una peseta á cada uno y dos á su hermana Felisa, madre de éstos.

La prodigalidad de Pepe no ha tenido límites. A un pordiosero que fué á pedir limosna á su botica le dió de participación una peseta, sacándole de su indignidad.

Una cliente llegó tan tarde por lotería que no se la pudo dar por no quedarse sino lo que tenía pensado jugar; sin embargo, la ofreció comprarla la mejor vaca que haya en la feria, ofrecimiento que está dispuesto á cumplirle, según nos ha manifestado.

A las dos y media de la tarde de ayer recibió don Antonio Ceballos un telegrama de don Alfredo Fernández Vallejo en el que le participaba que había correspondido el segundo premio al número 18.689 y enviándole la más cordial enhorabuena.

Nos decía el señor Ceballos que su pariente es hombre de palabra. Cuando nos envió el billete, en la carta nos decía: “Ahi os mando el segundo premio, que el primero ya le ha adquirido Ramón Torre, cuñado de Pepe Cobo.”

De á cinco pesetas se han repartido sesenta participaciones y 1.200 de á peseta.

A continuación damos los nombres de algunos agraciados, y no publicamos los de todos porque sería una tarea muy superior á nuestras fuerzas. A todos nuestra enhorabuena.

Angel Quintanal, de Tanos, dos pesetas; Avelino García, de Torres, tres; Quintín Mayoral, de Torrelavega, cinco; Benigna García, dos; Manuel Argüello, una; Nieves Muñoz, una; Lucía Urbistondo, de Torres, tres; Benito Alvarez, de Torrelavega, 10; Juan Cayón, de Torrelavega, dos; Félix Cabrero de Barreda, dos; Francisco Peña, de Tanos, una; Manuela Crespo, de Mijarajos, una; Concepción Alvaro, de idem, una; Balbina Gutiérrez, de idem, una; Concepción Alvaro, de idem, una; Luis González, de Reocín, cuatro; Emilia Zipitúa, de idem, una; Cristina Somonte, de Torrelavega, dos; Joaquín Villandiego, de idem, una; Guadalupe González, de idem, una; Nicolasa, recadista de la cárcel de Torrelavega, una; Eustaquia Peredo, de Torrelavega, dos; Mercedes Peredo, de idem, una; María Pacheco, de idem, una; María Pedraja, de idem, una; Dorotea González, de idem, una; María Gómez, de Mijarajos, una; Miguel Alonso, de Torrelavega, dos; Augusto Pando, de idem, dos; José Redón, de idem, cinco; Pedro Redón, de idem, una; Timoteo Arce, de idem, dos; José Sánchez, de idem, cinco; Remigio G. Rasilla, de idem, dos; Dámaso G. Salmones, de idem, 10; Joaquín García, de idem, 2,50; César Campuzano (hijo), de idem, 2,50; Laureano Pérez, de Torres, una; Cristina Pérez, de idem, dos; Consuelo Pérez, de idem, una; Félix Fuentes, de Duález, dos; José Llano de Torres, dos; Rosalía García, de Torrelavega, dos; Antonio García, de idem, dos; Esteban Hernáiz, de idem, cinco; Vicente Muñoz, de idem, 10; Antonio Eguren, de idem, cuatro; Juan Valle Borbolla, de idem, cinco; Vicente Galarza, de idem, una; Francisco Peña, de idem, una; la servidumbre de la fonda de Bilbao, 10; viuda de Pelayo Moreno, cinco; Josefina Martínez, de Torrelavega, una; Gabriel Fernández, de idem, una; Luis Serna, de idem, tres; Victoria Rovira, de idem, dos; Lorinda Fernández, de idem, una; Dolores Peredo, de Mínego, una; Mariano Muñoz, de Torrelavega, cinco; Jesús Britones, de idem, 15; Saturnino Rojo, de idem, una; Gaudencia Montes, de idem, una; Sergio Iglesias, de idem, una; Gerardo González, de idem, dos; Juan Illera, de idem, tres; José Mazón, de idem, tres; Julio Marañón, de idem, cinco; Emeitero González, de idem, seis; Ramón Gómez, de San Román, tres; Luis Herrero, de Arenas de Iguña, dos; Gloria González, de Torrelavega, dos; Olivia Cobo, de idem, dos; Ramón Cantalapiedra, de idem, dos; Pedro Turbe, de idem, dos; Serafín Bustamante, de Torres, dos; Fidel Bustamante, de idem, dos; Francisco Bustamante, de idem, dos; José González, de Comillas, dos; Manuel García, de Quevedo, cinco; Acacio Eguzquiza, de Cartes, cuatro; Natividad González, de Torrelavega, una; Miguel González, de idem, una; Emilio Manes, de Campuzano, una; Luis Saiz, de idem, una; Alejandro Peña, de Torrelavega, una; Avelino Salces, de Barreda, dos; Francisco Ochoa, de Cartes, dos; Manuel Gandares, de Barreda, dos; José González, de Torrelavega, una; Marín Martín, de idem, una; viuda de Palacios, de Barreda, ocho; Tomás Martín, soldado del regimiento de Valencia, con destino en Africa, una; María Mijares, de Torrelavega, una; Segundo Alonso, de idem, una; Segundo Hoyuela, de idem, tres; Isabel Alonso, de Torres, una; Francisco Pérez, de idem, una; Agustín García, de idem, cuatro; Julián López, de Barreda, una; Bibiana Linaño, de Barreda, cinco; Carmen Villegas, de Torrelavega, cuatro; Ceferino Sáinz, de idem, una; Clarita Sáinz, de idem, una; Nicanor Sánchez, de Barreda, dos; Marcelino Rodríguez, de idem, dos; Vicente Villar, de idem, una; Nicanor Sáinz, de idem, cuatro; Luis Ceruti, de Torrelavega, 10; Manuel Ceruti, de Ganzo, cinco; Primitivo Castillo, de Torrelavega, cinco; Alfonso del Moral, de idem, ocho; Ángel Bravo, de idem, cinco; Federico Ceballos, de idem, 25; Francisco Navarro, de idem, tres; Manuel Peña Ceballos, de idem, una; Francisco Juanco, de idem, cinco; Manuel Juanco, de idem, tres; José Pereda, de idem, 10; César Campuzano, de idem, 10; José Saro, de idem, 25; María Luz Ceballos, de idem, cinco; Susustiano Ruiz Carrera, de idem, cinco; Cristóbal Blanco Pelayo, de idem, cinco; Valentín Sollet, de idem, 10; Ignacio Gómez, de idem, 10; Antonio Oruña,

de Oruña, nueve; Carlos Arthaud, de Torrelavega, tres; Venancio Solórzano, de Oruña, una; Adolfo Rodríguez Palacios, de idem, una; Cástor García, de idem, una; Pedro Martín, de Torrelavega, cinco; Bonifacio Fernández, de idem, siete; Manuel Espronceda, de idem, seis; Prudencio Montaña, de idem, cinco; Gabino Cortabartre, de idem, cinco; Angel Cotera, de idem, cinco; Leopoldo Argos, de idem, 15; Abelardo de la Rosa, de idem, cuatro; Ramón Obregón, de idem, 10; Agapito Gutiérrez, de idem, cinco; Elías Pedraja, cinco; María Tera, de idem, tres; Ceferino Fernández, de idem, una; Luciano del Campo, jefe de la estación de Ribadesella, 10; Antonio del Campo, de Torrelavega, tres; Buenaventura García, de idem, dos; Eduardo Arthaud, de idem, dos; Emilia Cruz, de idem, una; Angel Blanco, de idem, cinco; Eladio Díaz, de idem, dos; Luis Bourgon, de idem, una; Andrés Ceballos, de idem, una; Avelino Rubio, de idem, una; María Luisa Ceballos, de idem, una; Justa Martínez, viuda de Jauregui, de idem, tres; Gloria Cayón, de idem, una; Amparo Cayón, de idem, una; Pedro Gómez Martínez, de idem, dos; Matilde Gómez de Lenjoy, de idem, dos; Matilde Martínez, de idem, una; Eudvigis Gómez, de idem, una; Pedro A. Revuelta, de idem, cinco; Alberto Calabria, de idem, una; Ricardo Sáinz, de idem, 10; Juan Santos Haro, de idem, una; Bienvenida (la pescadera), de idem, una; Jesús Carranza, de idem, seis; Higinio García, de Campuzano, una; Cándido García, de Torres, una; Francisco García, de Torrelavega, 15; Ricardo Peña, de idem, dos; Elena Guerra, de idem, una; Eloísa Rumbero, de idem, una; Federico Mesones, de idem, cinco; Eusebio Díaz, de idem, dos; Clementina Sordo, de idem, una; Ramón Ortega, de idem, tres; Daniel Cabrero, de idem, tres; Anastasia Hidalgo, de idem, dos; Vicente Gutiérrez, de Ganzo, una; Rufino Díaz, de idem, dos; Celestino Urbistondo, de Torres, dos; Nicolasa Beltrán, de Torrelavega, dos; Eulogio González, de Reinososa, una; Venancio Díaz, de Ganzo, dos; Ernesto Gutiérrez, de idem, dos; Justo San Miguel, de idem, dos; Fernando Revuelta, de idem, una; Andrés Pérez, de idem, dos; Bernardino Corrales, de idem, dos; Secundine Santillán, de Torrelavega, una; Teodoro Calderón, de idem, una; Serafín Gutiérrez, de idem, dos; Valeriano Martínez, de Puente San Miguel, dos; Gregorio Parrageo, de Torrelavega, cinco; José Quintanal, de Duález, una; Eduardo Quintanal, de idem, dos; Lucio Díaz, de idem, dos; Félix de la Puente, de idem, dos; Dionisio Urbistondo, cuatro; Filomena Frondoso, de Campuzano, dos; Benita García, de idem, una; Antonio González, de idem, una; Ramón Torre, de Torrelavega, 10; Nicomedes Valle, de idem, una; Eloy González Presa, de idem, dos; Carmen Palacios, de idem, cinco; Angeles Grijuela, de Barreda, una; María Campuzano, de Cabuérniga, una; Piedad González, de San Felices, una; Santiago Martín, de Mortuorid, 10; Rosa Obregón, de idem, dos; Joaquín Crespo, de Torrelavega, una; Gumersindo Peón, de Campuzano, una; Rosenda Ballesteros, de Torrelavega, dos; Mauricia Toledano, de idem, cuatro; Eloy Ruiz Pontonillo, de idem, cinco; Julia Torre, de idem, una; Mario Michelena, de Sierraquinto, una; Josefa Ezquerro, de Torrelavega, una; Josefa Gancedo, de idem, una; Julia Vallecillo, de idem, una; Julio Revuelta, de idem, tres; Florentino González, de idem, una; Agridina Fernández, de idem, una; Víctor Elizondo, de idem, tres; José Luis Macho, de idem, cinco; Justo Orde, de idem, dos; Enrique Sáinz, de idem, dos; Pedro Obregón, de Torres, tres; Andrés Noriega, de Torrelavega, dos; Restituto Gutiérrez, de idem, 10; Luis Quevedo, de idem, 25; José Valencia, de idem, una; Manuel Noriega, de idem, cuatro; Esperanza Cayón, de idem, una; Cesárea Cayón, de idem, una; Julia Echevarría, de idem, una; Pedro Lorenzo Molleda, de idem, cinco; Ignacio Martínez, de idem, cinco; Máximo Hernández, de Campuzano, tres; Guillermo Lanfús, de Reocín, 25.

nombre se ignora; otro, un chófer apellidado Atrio, y otro, la vendedora de periódicos Josefa Paseual.

El dueño de la carbonería había repartido el número en pequeñas participaciones entre sus parroquianos, que se encuentran principalmente en las barriadas de Santiago y distrito de Palacio, siendo las calles más favorecidas las del Espejo, Lemus, Santiago y Luzón.

Fué tal la gente que acudió a la carbonería, que el dueño tuvo que cerrar el establecimiento.

Las participaciones habían sido dadas en cantidades de a peseta y el dueño del establecimiento y un dependiente se repartieron 22 pesetas.

Las últimas cuatro participaciones de peseta, las adquirió anoche un recaudador de cédulas Urñea, el cual sólo se reservó para sí una peseta y cedió las restantes á tres compañeros.

EL QUINTO PREMIO

El quinto premio, correspondiente al número 38.110, fué vendido en la administración número 55, de la Plaza Nueva de Segovia; pero no se tienen noticias de quienes sean los agraciados.

EL SEGUNDO PREMIO

Madrid.—Las únicas noticias que se tienen acerca del billete número 18.689, agraciado con los diez millones, son que está a la venta desde hace varios años en la Administración de la plaza de Santa Cruz.

Durante una larga temporada llevó ese número abonado una Sociedad obrera; pero un sorteo no fué recogido el billete, no le correspondió premio y la lotería tuvo que pagarlo de su bolsillo, por lo cual se negó a reservarlo para la Sociedad mencionada.

Más tarde estuvo en la Administración un representante de la citada Sociedad, diciéndole a la lotería que el encargado de recoger el billete se había gastado el dinero y por eso no lo había recogido, pero que no volvería a suceder.

Sin embargo, la lotería, ante el temor de que se repitiesen las informalidades, no quiso continuar reservándolo.

Esta señora dijo que, como el director de Loterías no quiere que para el día 23 de noviembre le quede ningún billete entero, fue ella a buscar ese mismo día medio billete de dicho número, y dos días después, o sea el 25, el otro medio.

Cree que debió haberlo vendido en los primeros días de diciembre, ignorando si lo vendió entero ó por vigésimos, pues lo único que sabe es que no figura en la lista de los que ha enviado a parroquianos que tiene en provincias.

EL TERCER PREMIO

Madrid.—De los 1.173 carteros que existen en Madrid, cerca de 700 levan participación en el número 10.712, agraciado con el tercer premio.

Juegan, además, muchos dependientes de comercio, porteros y muchachas de servicio de la calle del Espejo.

Se calcula que este billete está distribuido entre más de dos mil personas, pues hay bastantes participaciones de un real y dos reales.

Dolores Villegas, que juega dos reales, está enferma en cama en grave estado desde hace algún tiempo.

Otra mujer, que juega un real, se encuentra en la mayor miseria y su esposo está enfermo en el hospital.

El portero de la casa en que está establecida la carbonería cuyo dueño compró el billete y el propietario de la finca, juegan diez pesetas cada uno.

Esta tarde hubo una especie de júbilo y casi una revolución, en la calle del Espejo, pues, como hemos dicho, casi todas las criadas y porteros de la calle tienen alguna participación en el billete.

A don Federico Alegre, interventor de Correos, le corresponden 50.000 pesetas. A los señores Sánchez y Prieto, habilitados del personal y material, 15.000 pesetas á cada uno y otras 15.000 al jefe de carteros señor Rebolledo.

Cuando los periodistas hacían información en la Administración de la calle Mayor, donde se vendió ese número, llegó muy agitado un señor como de unos cincuenta años preguntando si era cierto que el 10.712 había sido agraciado con el tercer premio.



# LOTERIA NACIONAL

## Sorteo celebrado en Madrid el día 22 de diciembre de 1922

Núm.	Pesetas	Población	Núm.	Pesetas	Población
46.460 con	15.000.000	Barcelona.	145	420 851	662 507 204 645 370 638 647 407
18.689	10.000.000	Madrid.	741	707 843	611 118 093
10.712	5.000.000	Madrid.	843	611 118	093
27.910	2.000.000	Barcelona.	201	626 806	415 373 825 053 135 296 737 584
38.110	1.000.000	Madrid.	581	403 682	326 233 876 202 330 407 930 393
42.875	500.000	Gijón.	077	170 408	257 622 693 145 739 273 705 587
7.110	250.000	Línea-Cardagena.	245	732 585	623 135 296
20.726	200.000	Barcelona.	083	188 420	786 096 949 725 278 931 006 623
31.127	150.000	Barcelona.	975	269 527	588 598 636 226 451 325 547 718
37.334	100.000	Málaga.	232	575 128	992 604 017 648 111 654 562 664
33.144	100.000	San Sebastián.	043	099 400	169 137 208 818 153 103 486 710
44.350	80.000	Burgos.	124		
30.026	80.000	Barcelona.	083	188 420	786 096 949 725 278 931 006 623
43.300	60.000	Barcelona-Oviedo.	975	269 527	588 598 636 226 451 325 547 718
5.154	60.000	Mora-Madrid.	232	575 128	992 604 017 648 111 654 562 664
42.154	50.000	Salamanca.	043	099 400	169 137 208 818 153 103 486 710
4.972	50.000	Madrid-Barcelona.	124		
10.203	50.000	Barcelona.	083	188 420	786 096 949 725 278 931 006 623
33.304	50.000	Madrid.	975	269 527	588 598 636 226 451 325 547 718
45.302	50.000	Madrid-Salamanca.	232	575 128	992 604 017 648 111 654 562 664
11.320	50.000	Valencia.	043	099 400	169 137 208 818 153 103 486 710
40.455	50.000	Barcelona.	083	188 420	786 096 949 725 278 931 006 623
42.545	50.000	Sevilla.	975	269 527	588 598 636 226 451 325 547 718
23.243	50.000	Barcelona.	083	188 420	786 096 949 725 278 931 006 623
33.379	50.000	Barcelona.	083	188 420	786 096 949 725 278 931 006 623

Están premiados el número anterior y posterior al premio mayor con 50.000 pesetas.  
 Con 40.000 pesetas el anterior y posterior al segundo premio.  
 Con 30.000 pesetas el anterior y posterior al tercero.  
 Con 25.000 pesetas el anterior y posterior al cuarto.  
 Con 21.000 pesetas el anterior y posterior al quinto.  
 Los números de las centenas de los cinco primeros premios están favorecidos con 10.000 pesetas cada uno.  
 Tienen reintegro de 2.000 pesetas todos los billetes que terminen en cero.  
**PREMIADOS CON 10.000 PESETAS**  
**CENTENA**  
 034 322 379 022 929 048 816 254 807 638 843  
 482 493 101 264 577 553 671 787 889 216 594  
 118 151 742 160 801 305 140 802 287 021 934  
 507 866 372 870 085 938 288 250  
**MIL**  
 331 691 770 116 463 705 822 602 550 056 628

**Compagnie Generale Transatlantique**  
**VAPORES CORREOS FRANCESES**  
 Rápidos  
 á cuatro hélices  
 — PARA —  
**HABANA Y VERACRUZ**  
**Próximas salidas**  
 ESPAGNE, el 22 de diciembre | FLANDRE, el 22 de enero 1923  
 Descuentos sobre precios de tarifa á familias de más de tres pasajes enteros, compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios españoles y sus familias y Comunidades religiosas.  
 Para reserva de pasajes, carga y cualquier informe que interese á los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse á los consignatarios en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 58.

**Compañía Transatlántica**  
 Línea de Cuba y Méjico  
 El día 19 de enero de 1923, á las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor  
**"ALFONSO XIII"**  
 Su capitán don AGUSTIN GIBERNAU  
 admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino á Habana y Veracruz.  
**PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA**  
 Para Habana, pesetas 335, más 32 pesetas de impuestos.  
 Para Veracruz, pesetas 385, más 25,35 pesetas de impuestos.  
**ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES.**  
 Línea de Buenos Aires  
 El día 31 de diciembre, á las nueve de la mañana, saldrá de SANTANDER el vapor  
**"ALICANTE"**  
 para trasbordar en Cádiz al  
**"REINA VICTORIA EUGENIA"**  
 que saldrá de aquel puerto el 7 de enero de 1923, admitiendo pasajeros de todas clases con destino á Montevideo y Buenos Aires.  
 Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, pesetas 390, más 26'70 de impuestos.  
 Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, núm. 36.—Teléfono núm. 63.  
 Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

**NADIE VENDE MÁS BARATO QUE NOSOTROS**  
 PELLIZAS HOMBRE, desde 18 pesetas. GABANES NIÑO, desde 15 pesetas.  
 GABANES HOMBRE, desde 40 pesetas. TRAJES LANA HOMBRE, desde 37 pesetas.  
 Extensas colecciones de pañería para trajes y gabanes, á medida  
 Impermeables, Gabardinas, Capas, Paraguas, Jersey y todos los demás artículos de invierno, á precios muy reducidos.  
**REGALO. TRAJES MECANICO** Vergara legítimo, desde 9 pesetas.  
 Antes de hacer sus compras consulte nuestros precios  
 — — — y compare las calidades que ofrecemos. — — —  
**PRECIOS FIJOS MARCADOS. Almacenes "LA BATALLA"** ATARAZANAS, 4 Y 6.—TELÉFONO 673

**COMPANIA**  
**Hamburguesa - Americana**  
 (HAMBURG-AMERIKA-LINIE)  
 LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE  
 Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México.  
 PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER  
 El 23 de diciembre, el vapor  
**HOLSATIA**  
 admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.  
 El 29 de enero de 1923 saldrá del puerto de SANTANDER el magnífico vapor de nueva construcción  
**TOLEDO**  
 de dos hélices, de 10.000 toneladas de desplazamiento y construido con todos los adelantos modernos; admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
 Habitaciones de lujo; amplios y cómodos camarotes, todos exteriores, y magníficos salones para el pasaje de primera y segunda clase.  
 La instalación de la tercera clase en este vapor está construida con todos los adelantos modernos y reúne las mayores comodidades para los pasajeros. Tiene salón-comedor y las comodidades propias para comareros. Los pasajeros podrán disponer, además, de camarotes de DOS, CUATRO y SEIS literas, y los puentes de paseo son amplios y cómodos.  
 Para más informes, dirigirse á **CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA SANTANDER**

**COMPANIA DEL PACIFICO**  
 Vapores correos ingleses de dos y tres hélices  
**SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA**  
 Para Habana, Colón, Panamá, puertos de Perú y Chile,  
 Vapor ORITA, de Santander el 24 de diciembre.  
 Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase.  
**SERVICIO DEL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
 Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Port-Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y demás puertos de Chile y Perú,  
 Vapor ORTEGA, de Santander el 14 de enero.  
 Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
 Precio para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, incluidos los impuestos, pesetas 365,10, en camarotes cerrados, 375,10.  
**SERVICIO DE FRANCIA E INGLATERRA**  
 Vapor ORTEGA, de Santander el 24 de diciembre  
 para La Rochelle-Pallice y Liverpool, expidiéndose billetes directos á París y Londres.  
 Precios muy económicos. Rebajas á familias. Lujosas instalaciones. Trato esmeradísimo.  
 Para toda clase de informes, dirigirse á sus agentes en Santander  
**HIJOS DE BASTERRECHEA**  
 PASEO DE PEREDA, 6

**Holland America Line**  
 (Netherlands American)  
 Steam Navigation Company  
 GRANDES VAPORES CORREOS HOLLANDESES  
 Servicio rápido de pasajeros  
**DE SANTANDER á HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS**  
**PRÓXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER**  
 El vapor "SPAARNDAM" saldrá el 2 de enero, 1923.  
 — "MAASDAM" — el 24 de enero.  
 — "INDAM" — el 14 de febrero.  
 admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS. También admiten carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.  
 1.ª clase 2.ª económica 3.ª ordinaria  
 HABANA..... 1.325'25 867'75 557'00  
 VERACRUZ..... 1.450'25 942'75 600'25  
 TAMPICO..... 1.575'25 988'00 600'25  
 NUEVA ORLEANS... 1.067'75 710'25  
 Includidos todos los impuestos, á excepción de Nueva Orleans que son en dólares  
 Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas. Para el pasaje de tercera se ha dotado á estos vapores de una magnífica biblioteca con obras de los mejores autores.  
 Se recomienda á los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.  
 Para toda clase de informes, dirigirse á su agente en SANTANDER y GIJÓN, DON FRANCISCO GARCIA, WAD. RAS, 6, pral. Apartado de Correos número 38.—Telegráfico y telefónico "FRAN GARCIA".—SANTANDER.

**Wotan**  
 Lámpara de mayor rendimiento conocido  
 WOTAN se vende donde SUAREZ  
 Para economizar dinero encarguen las instalaciones de Luz, Timbres donde SUAREZ.  
 Doctor Madrazo (antes Libertad).—Teléfono 5-37

**De gran interés general**  
 La Revista gráfica "Gaceta B. I. C.", Puerta del Sol, 13 Madrid, remite gratuitamente un ejemplar como muestra á quien lo solicite, en la seguridad de que inmediatamente se suscribirá por nueve pesetas al trimestre, cuando vea que puede constituir la base de su felicidad financiera e intelectual.  
 Admite corresponsales á sueldo y comisión.  
 Hasta en los pueblos más pequeños interesa.  
**LINEA DE PINILLOS**  
 Vapores correos españoles  
**SERVICIOS RÁPIDOS Y DE LUJO DE SANTANDER á HABANA**  
 El día 16 de enero de 1923, saldrá de Santander el grande y magnífico vapor español de doble hélice y 16.500 toneladas de desplazamiento  
**INFANTA ISABEL**  
 Capitán, D. ALEJO GARDUQUI  
 admitiendo carga y pasajeros de todas clases para  
**HABANA**  
 IMPORTANTE.—Este buque tiene camarotes para matrimonios en primera y segunda clase sin alterar los precios de las literas. REBAJAS á FAMILIAS. PRECIOS ECONÓMICOS.  
**PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, 535'50 PESETAS, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.**  
 Para más informes dirigirse á sus consignatarios AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA. — MUELLE, 35 SANTANDER.  
 Telegramas y telefonemas: "TREVIGAR".—Teléfono 862.

**BUENA COMISION**  
 Toda persona que facilite las señas y domicilio de un prófugo, recibirá una gratificación de 750 pesetas por cada uno que proporcione.—Escribid al Apartado de Correos 813 de Madrid.

**Anuncios cortos**  
 SE VENDE una sierra circular. Informarán: Blanca, 38, segundo.  
 PISO DESALQUILADO, se vende, en sitio céntrico. Informarán en esta Administración.  
 PISO grande, se vende en sitio céntrico, con sol. Informarán en esta Administración.  
 ACREDITADA PROFESORA en partos. Pensión embarazadas. Plaza de Don José Espartero, 7, tercero.  
 HEMORROIDES ó almorranas, prostatitis, dispepsias, enterocolitis, etc. Cura radical por el especialista en vías digestivas Dr. Pérez Ortiz (de las clínicas de Alemania). Plazuela del Sol, número 1, segundo, Torrelavega.  
 ZAPATERO: hace falta para pueblo de la provincia; se prefiere soltero. Informes "La Virtud", comercio de calzado.  
 SOCIO CAPITALISTA se desea para la ampliación de un negocio industrial que está en marcha y produciendo. Para informes en esta Administración.  
 DEPENDIENTE BARBERO. Se necesita uno que sepa bien su obligación, para barbería, en Santaña. Informará P. Santiago, Espartero, 7, Santander.  
 SE TRASPASA tienda de comidas y bebidas. Informes en esta Administración.  
 OFICIAL CONFITERO se necesita para un pueblo próximo á la capital. Buenas condiciones. Para informes en esta Admón.  
 SE NECESITA dependiente práctico para establecimiento de bebidas.  
 SE VENDEN mesas y demás útiles de escritorio. Informarán en esta Administración.  
 AGENDAS de bufete y de bolsillo, almanques, tacons, Librería Moderna, Amós de Escalante, 10.  
 VENDENSE cuatro hermosos gallos, raza Rhode Island, rojos, para mejorar la del país ó para reenfocar sauge. Torrelavega, San José, 33.  
 SARNIA, curación veinticuatro horas, usando Sulphosal. Cledera (sin herpes), cura pronto eczemas, herpes, picaduras, sarpullidos. Farmacias: 3 pesetas. Droguería de Díaz F. y Calvo.